

LA GACETA UNIVERSITARIA

ÓRGANO OFICIAL DE COMUNICACIÓN DE LA UNIVERSIDAD DE COSTA RICA

Gaceta digital disponible en <http://cu.ucr.ac.cr>



38-2015

Año XXXIX

20 de noviembre de 2015

CONSEJO UNIVERSITARIO

SESIÓN ORDINARIA N.º 5942
JUEVES 22 DE OCTUBRE DE 2015

Artículo	Página
1. AGENDA. Modificación	3
2. APROBACIÓN DE ACTAS. Sesiones N.ºs 5931, 5932 y 5933	3
3. GASTOS DE VIAJE. Ratificación de solicitudes	3
4. COMISION DE COORDINADORES. CCP-DIC-15-002. Archivo de casos pendientes de análisis en las Comisiones del Consejo Universitario	3
5. CONSEJO UNIVERSITARIO. PM-DIC-15-009. Propuesta para establecer la estructura y competencias de las comisiones permanentes del Consejo Universitario	4

SESIÓN EXTRAORDINARIA N.º 5943
JUEVES 22 DE OCTUBRE DE 2015

1. ADMINISTRACIÓN Y PRESUPUESTO. CAP-DIC-15-023. Plan Anual Operativo y Presupuesto Institucional para el 2016	5
--	---

RECTORÍA

APROBACIÓN DE SOLICITUDES DE GASTOS DE VIAJE. Sesiones N.ºs 500 y 501	10
---	----

VICERRECTORÍA DE DOCENCIA

VD-R-9319-2015. Ingreso de la población graduada de los Colegios Universitarios CUC y CunLimón, vía Convenio de Articulación	15
VD-R-9324-2015. Facultad de Farmacia. Normas sobre el examen especial tendiente a la equiparación de Estudios	16
VD-R-9326-2015. Cupos de ingreso a carrera para el año 2016 a estudiantes procedentes de los Colegios Universitarios CUC y CunLimón	16
ADICIÓN A LA RESOLUCIÓN VD-R-7440-2003	17

continúa en la página 2

TRIBUNAL ELECTORAL UNIVERSITARIO

TEU-1363-2015. Escuela de Zootecnia. Elección de representantes ante la Asamblea Colegiada Representativa	19
TEU-1368-2015. Escuela de Matemática. Elección de representante ante la Asamblea Colegiada Representativa	19
TEU-1369-2015. Sede Regional de Guanacaste. Elección de subdirector	19
TEU-1391-2015. Escuela de Química. Elección de director	19
TEU-1392-2015. Escuela de Química. Elección de subdirectora	19
TEU-1397-2015. Facultad de Derecho. Elección de vicedecano	19
TEU-1424-2015. Escuela de Economía. Elección de representante ante la Asamblea Colegiada Representativa	19
TEU-1430-2015. Facultad de Ciencias Sociales. Elección de vicedecana	19

CONSEJO UNIVERSITARIO

Resumen del Acta de la Sesión Ordinaria N.º 5942

Celebrada el jueves 22 de octubre de 2015

Aprobada en la sesión N.º 5951 del jueves 19 de noviembre de 2015

ARTÍCULO 1. El Consejo Universitario **ACUERDA** modificar el orden del día para conocer la propuesta de conformación de las comisiones permanentes del Consejo Universitario después del punto 5 de la agenda.

ARTÍCULO 2. El Consejo Universitario **APRUEBA** las actas de las sesiones N.ºs 5931, con observaciones de forma; 5932, sin observaciones, y 5933, con observaciones de forma.

ARTÍCULO 3. El Consejo Universitario, de conformidad con lo que establece el artículo 34 del *Reglamento de gastos de viaje y transporte para funcionarios públicos*, y el *Reglamento para la asignación de recursos al personal universitario que participe en eventos internacionales*, **ACUERDA** ratificar las siguientes solicitudes de apoyo financiero: (*Véase tabla en la página 7*).

ACUERDO FIRME.

ARTÍCULO 4. El Dr. Jorge Murillo Medrano presenta la propuesta CCP-DIC-15-002, de la Comisión de Coordinadores de Comisiones Permanentes, referente al archivo de algunos casos pendientes de análisis en las comisiones del Consejo Universitario.

El Consejo Universitario, **CONSIDERANDO QUE:**

1. El Consejo Universitario, en la sesión N.º 4585, artículo 7, del 17 de octubre de 2000, acordó establecer como comisión permanente del Consejo Universitario la Comisión de Coordinadores de Comisiones, la cual es coordinada por la persona directora del Órgano Colegiado.

Esta Comisión tiene, principalmente, las siguientes funciones:

- a) *Coordinar la labor de las diferentes comisiones permanentes del Consejo Universitario.*
 - b) *Coordinar con el director del Consejo Universitario el destino de los asuntos que ingresan al Consejo Universitario y cuyo tratamiento adecuado requiera esa asesoría.*
 - c) *Asesorar al director del Consejo Universitario en los diferentes aspectos relacionados con la buena marcha del Consejo Universitario.*
 - d) *Cualquiera otra que le asigne el director del Consejo Universitario.*
2. En reunión de trabajo de la Comisión de Coordinadores de Comisiones del viernes 12 y 26 de junio de 2015, cuando

se analizó la estructura de las comisiones permanentes del Consejo Universitario, se retomaron también los casos que estaban pendientes por parte de las comisiones y se estimó conveniente definir el trámite por seguir para aquellos casos que tenían varios años de estar pendientes en el Consejo Universitario, ya sea porque han perdido su pertinencia y vigencia y porque están desactualizados.

3. Cuando se habla de “archivar un expediente”, se entenderá que si la comunidad universitaria o algún miembro del Consejo Universitario estima conveniente volver a retomarlo, lo puede hacer, siempre y cuando exista una necesidad manifiesta y comprobada y la información del caso se actualice.
4. Los pases, los expedientes asignados y el trabajo de las comisiones, son funciones propias del Consejo Universitario; por lo tanto, el tomar la decisión de archivar los expedientes es también parte de la labor del Órgano Colegiado.
5. Dado el análisis que se realizó en el seno de la Comisión de Coordinadores de Comisiones, la Dirección del Consejo Universitario presenta al plenario la siguiente propuesta de trámite.

ACUERDA

1. Archivar los siguientes casos:

Comisión de Política Académica

	Ingreso	Asunto
1	16/10/2009	Propuesta para transformar la Escuela de Arquitectura en Facultad de Arquitectura dentro del Área de Ingeniería.
2	06/07/2012	Proponga los mecanismos para implementar la política 2.1.2., considerando los planes y acciones realizados por la Administración.
3	10/06/2013	Solicitud de transformación del Recinto de Golfito en la Sede del Pacífico Sur.

Comisión de Reglamentos

	Ingreso	Asunto
1	16/09/2003	Dedicación Exclusiva 30%. Artículo 5 de las <i>Normas que regulan el Régimen de Dedicación Exclusiva</i> .
2	13/07/2005	Reglamento de la Oficina de Planificación Universitaria
3	31/03/2008	Análisis del acuerdo 3, artículo 4, de la sesión N.º 5055 a la luz del <i>Reglamento del Sistema de Suministros de la UCR</i> , aprobado por la Rectoría, y proponer las acciones pertinentes.
4	31/03/2008	Elaboración de una propuesta de normativa institucional, dentro de la perspectiva general de rendición de cuentas y transparencia, con base en el dictamen de la Comisión de Administración y Presupuesto.
5	14/01/2009	Propuesta de modificación al <i>Reglamento de Administración de Salarios</i> .
6	28/10/2009	Elaborar en una norma reglamentaria los procedimientos administrativos universitarios en materia recursiva, tomando en consideración los aspectos que la Comisión de Estatuto Orgánico estimó como procedimientos y que deben ponerse en funcionamiento.
7	23/02/2010	Solicitar a la Comisión de Reglamentos que se aboque a analizar el <i>Reglamento de la Oficina Ejecutora del Programa de Inversiones</i> .
8	12/02/2013	Solicitar a la Comisión de Reglamentos que estudie las afecciones reglamentarias en la resolución alterna de conflictos, incluyendo la tipificación de casos a los que no alcanza esta vía para que proponga las modificaciones pertinentes. Aprobado en el acuerdo firme del Consejo Universitario en sesión N.º 5679 del 23 de octubre de 2012.
9	24/05/2013	Analizar la pertinencia de incluir las disposiciones correspondientes en materia de gestión del riesgo, tramitar las reformas y proponer a este Consejo aquellas que ameriten.

Comisiones Especiales

	Ingreso	Asunto
1	12/10/2005	Hospital Universitario. Creación
2	11/06/2010	Crear una comisión institucional del Consejo Universitario que, en conjunto con otros esfuerzos de distintas instancias universitarias y académicos (as) de nuestra comunidad, formule propuestas y lineamientos orientados a la construcción de una política de seguridad.
3	30/08/2011	Foro de Reflexión Universitaria

2. Comunicar a las diferentes personas o instancias involucradas sobre el archivo de estos casos.

ACUERDO FIRME.

ARTÍCULO 5. El Dr. Jorge Murillo Medrano presenta la propuesta PM-DIC-15-009, para establecer la estructura y las competencias de las comisiones permanentes del Consejo Universitario.

La señora directora, Dra. Yamileth Angulo Ugalde, indica que se suspende el debate en torno a la propuesta sobre la estructura y las competencias de las comisiones permanentes del Consejo Universitario, con el fin de que el Dr. Jorge Murillo Medrano, proponente, tome en consideración las observaciones expresadas en el plenario.

Dra. Yamileth Angulo Ugalde
Directora
Consejo Universitario

Resumen del Acta de la Sesión Extraordinaria N.º 5943

Celebrada el jueves 22 de octubre de 2015

Aprobada en la sesión N.º 5951 del jueves 19 de noviembre de 2015

ARTÍCULO ÚNICO. El Consejo Universitario continúa con el análisis y el debate en torno al dictamen CAP-DIC-15-023, presentado por la Comisión de Administración y Presupuesto en la sesión N.º 5941 artículo 1, sobre el Plan Anual Operativo y Presupuesto Institucional para el 2016.

El Consejo Universitario, **CONSIDERANDO QUE:**

1. La *Ley Orgánica de la Contraloría General de la República*, en el artículo N.º 19, establece el 30 de setiembre como fecha límite para presentar el Presupuesto Institucional, y advierte de que la presentación tardía o incompleta podría implicar sanciones.

2. Las *Normas generales y específicas para la formulación, ejecución y evaluación del presupuesto de la Universidad de Costa Rica*, puntos G-2.14 y G-2.15, establecen que:

G-2.14. La Comisión de Administración y Presupuesto del Consejo Universitario analizará la propuesta de Plan-Presupuesto, con la participación de la Oficina de Planificación Universitaria, la cual proporcionará la información adicional necesaria.

G-2.15. El Consejo Universitario analizará la propuesta del Plan-Presupuesto y aprobará el Plan-Presupuesto anual de la Universidad de Costa Rica, a más tardar la cuarta semana del mes de setiembre de cada año (...)

3. De conformidad con el *Cronograma para el proceso de formulación del Plan Presupuesto 2016*, aprobado por el Consejo Universitario en la sesión N.º 5870, artículo 3, del 5 de febrero de 2015, la Administración tenía como fecha límite el 26 de agosto de 2015 para presentar el Plan Anual Operativo y el Presupuesto Institucional.

4. La Rectoría remite al Consejo Universitario el Plan Anual Operativo y su correspondiente presupuesto por programas y actividades 2016, el cual asciende a un monto total de \$302.079.715.000,00 (trescientos dos mil setenta y nueve millones setecientos quince mil colones con cero céntimos) (R-6199-2015, del 16 de setiembre de 2015).

5. Para el análisis del Plan Anual Operativo para el año 2016 y su correspondiente presupuesto por programas y actividades, la Comisión de Administración y Presupuesto convocó a sesión ordinaria el 21 de setiembre y a tres sesiones de comisión ampliada¹ los días 23, 24 y 25 de setiembre de

2015. En estas reuniones se contó con la participación de funcionarios y funcionarias de la Oficina de Planificación Universitaria y de la Oficina de Contraloría Universitaria. Finalmente, por solicitud del Dr. Jorge Murillo Medrano, director del Consejo Universitario, se retoma la discusión de algunos temas del Plan-Presupuesto en la sesión del 28 de setiembre de 2015. En esta oportunidad estuvo presente el Dr. Carlos Araya Leandro, vicerrector de Administración.

6. El Plan-Presupuesto 2016 incluyó un 3% de anualidad en lugar del 5,5% vigente, lo cual contraviene el principio de legalidad consagrado en el artículo 11 de la *Constitución Política de la República de Costa Rica* y de la *Ley General de la Administración Pública*, aspecto que fue expuesto al Dr. Henning Jensen Pennington, rector, en la sesión del Consejo Universitario N.º 5931, del 22 de setiembre de 2015, quien retiró dicho documento para llevar a cabo las correcciones del caso.

7. La definición del porcentaje de anualidad es un tema que está en proceso de negociación entre la Administración y el Sindicato de Empleados de la Universidad de Costa Rica (SINDEU), tal como lo dispuso el Consejo Universitario en la sesión N.º 5924, artículo 3, del 1.º de setiembre de 2015. Los resultados de esta negociación están pendientes y podrían generar eventuales modificaciones presupuestarias.

8. Mediante oficio R-6335-2015, del 23 de setiembre de 2015, el Dr. Henning Jensen Pennington, rector, retira el Plan-Presupuesto 2016. En este documento, el señor rector reconoce que “no tiene un sustento jurídico” para incluir un porcentaje de anualidad distinto al vigente. El Plan-Presupuesto 2016 corregido se envía al Consejo Universitario el mismo 23 de setiembre de 2015 (R-6339-2015).

cosa para la reunión ordinaria y las extraordinarias de parte del Dr. Carlos Araya, vicerrector de Administración, quien estuvo fuera del país toda la semana. En la sesión ampliada del 23 de setiembre participaron, además de los miembros de la Comisión, el M.Sc. Eliécer Ureña Prado, el Ing. José Francisco Aguilar Pereira, la Dra. Yamileth Angulo Ugalde, y el Dr. Jorge Murillo Medrano, director. En la sesión ampliada del 24 de setiembre estuvieron presentes el M.Sc. Daniel Briceño Lobo, la M.Sc. Marlen Vargas Gutiérrez, el Ing. José Francisco Aguilar Pereira y Carlos Picado Morales, coordinador. En la sesión ampliada del 25 de setiembre se contó con la participación del M.Sc. Daniel Briceño Lobo, la M.Sc. Marlen Vargas Gutiérrez, el M.Sc. Eliécer Ureña Prado, la Dra. Yamileth Angulo Ugalde, el Dr. William Brenes Gómez, y Carlos Picado Morales, coordinador. La Srta. Madeline Soto Paniagua se excusa por enfermedad para las reuniones del 24 y 25 de setiembre. La Dra. Rita Meoño Molina se excusa de participar en estas reuniones por una situación familiar.

¹ En la sesión ordinaria del 21 de setiembre participaron la M.Sc. Marlen Vargas Gutiérrez, la Srta. Madeline Soto Paniagua, el Dr. Daniel Briceño Lobo y Carlos Picado Morales, coordinador. Se recibe ex-

9. Las Políticas de la Universidad de Costa Rica 2016-2020, definidas por el Consejo Universitario, han sido vinculadas al Plan Anual Operativo y Presupuesto Institucional 2016 por las unidades ejecutoras.
10. Se continúa con la política de asignación presupuestaria al Programa de Renovación de Equipo Científico y Tecnológico de al menos un 4% de los recursos provenientes del FEES, según acuerdo de la sesión N.º 5017, artículo 6, del 28 de setiembre de 2005.
11. La Administración justifica la distribución porcentual 76,95%-23,05% correspondiente a la relación Masa Salarial-Partidas Generales para el presupuesto 2016; sin embargo, la Comisión de Administración y Presupuesto hace la observación de que para variar la relación 80%-20% deben existir los estudios pertinentes.
12. Las observaciones que efectuó la Comisión de Administración y Presupuesto en las diferentes sesiones que se llevaron a cabo fueron aclaradas o corregidas por la Administración (R-6339-2015, del 23 de setiembre de 2015, al cual se adjunta el oficio OPLAU-814-2015 de esa misma fecha; OPLAU-816-2015, del 23 de setiembre de 2015; OPLAU-818-2015, del 24 de setiembre de 2015; OPLAU-819-2015, del 25 de setiembre de 2015, al que se adjunta el oficio R-6408-2015 de esa misma fecha; OPLAU-820-2015, del 25 de setiembre de 2015; y OPLAU-823-2015, del 28 de setiembre de 2015).
13. La Oficina de Contraloría Universitaria, en atención a la solicitud de la Comisión de Administración y Presupuesto, emite su criterio preliminar con respecto al Plan Anual Operativo y Presupuesto Institucional 2016 (OCU-R-124-2015, del 28 de setiembre de 2015).
14. En reunión de la Comisión de Administración y Presupuesto, del 28 de setiembre de 2015, se consultó al Dr. Carlos Araya Leandro, vicerrector de Administración, acerca de la construcción del edificio de la Escuela de Artes Plásticas. En esta oportunidad, el Dr. Araya señaló que, si bien este proyecto no quedó incluido en el Plan-Presupuesto 2016, la Administración le dará atención prioritaria con el superávit libre de este periodo 2015. Lo anterior coincide con lo expresado por el Dr. Araya en la sesión del Consejo Universitario N.º 5926, artículo 2, del 8 de setiembre de 2015, en la cual aseguró que el edificio de Bellas Artes es una prioridad para la Administración y se estaba llevando a cabo un esfuerzo para financiarlo con el “barrido presupuestario” que inició el 31 de agosto pasado.
15. A raíz del oficio que se envía desde la Dirección del Consejo Universitario (CU-1000-2015, del 13 de octubre de 2015) a la Contraloría General de la República en el que se comunica que el Órgano Colegiado aún no ha aprobado el Presupuesto Institucional del 2016, por diversas causas que ahí se

explican, la Contraloría General de la República responde, mediante oficio DFOE-SOC-0832, del 20 de octubre de 2015, que otorga un plazo de 5 días hábiles al Órgano Colegiado para llevar a cabo la aprobación respectiva.

16. Se cuenta con copia de los siguientes documentos:

- a) Modelo de guía interna de verificación de requisitos del bloque de legalidad que deben cumplirse en la fórmula del presupuesto inicial y sus variaciones, de las entidades y órganos públicos sujetos a la aprobación presupuestaria de la Contraloría General de la República.
- b) Modelo de guía interna de verificación de requisitos del bloque de legalidad que deben cumplirse en los planes de las entidades y órganos públicos sujetos a la aprobación presupuestaria de la Contraloría General de la República.

ACUERDA

Aprobar el *Plan Anual Operativo y el Presupuesto por Programas y Actividades de la Universidad de Costa Rica* para el 2016 por ₡302.079.715.000,00 (trescientos dos mil setenta y nueve millones setecientos quince mil colones con cero céntimos).

ACUERDO FIRME.

Dra. Yamileth Angulo Ugalde
Directora
Consejo Universitario

VIÁTICOS

Sesión N.º 5942 artículo 3
Jueves 22 de octubre de 2015

FUNCIONARIO(A), UNIDAD ACADÉMICA O ADMINISTRATIVA	PUESTO O CATEGORÍA	CIUDAD Y PAÍS DESTINO	FECHAS	OTROS APORTES	PRESUPUESTO DE LA UNIVERSIDAD
Sergio Edgar Villena Fiengo Escuela de Sociología	Docente Catedrático (3) Otros aportes otorgados en sesión N.º 5900 del CU	Barcelona, España	Actividad: Del 29 al 30 de octubre Itinerario: Del 24 de octubre al 1.º de noviembre Permiso: Del 29 de octubre al 1.º de noviembre Vacaciones: Del 26 al 28 de octubre	Aporte personal: Pasaje aéreo \$435,56 Apoyo financiero (hospedaje, alimentación y transporte interno) \$650,00 Total: \$1.085,56	Pasaje aéreo \$1.000,00
<p>ACTIVIDAD: II Congreso Internacional: Cartografía crítica del arte y la visualidad en la era global. Geoestética, política y trabajo.</p> <p>ORGANIZA: Universidad de Barcelona.</p> <p>JUSTIFICACIÓN: Presentará la ponencia “Goeconomía y nueva en (es)clavitud en el arte contemporáneo centroamericano”.</p> <p><i>Ver detalles en el acta respectiva.</i></p>					
Jorge E. Romero Pérez Facultad de Derecho	Docente Catedrático (3) Otros aportes otorgados en sesión N.º 494 de la Rectoría	San Juan Puerto Rico, Puerto Rico	Actividad: Del 26 al 30 de octubre Itinerario: Del 25 de octubre al 1.º de noviembre Permiso: Del 25 de octubre al 1.º de noviembre	Aporte personal: Apoyo financiero (hospedaje, alimentación y transporte interno) \$558,00 Impuestos de salida \$20,00 Total: \$578,00	Pasaje aéreo \$598,97 Apoyo financiero (hospedaje, alimentación y transporte interno) \$401,00 Total: \$999,97
<p>ACTIVIDAD: Congreso Iberoamericano de Derecho Administrativo y Foro Iberoamericano de Derecho Administrativo.</p> <p>ORGANIZA: Escuela de Derecho de la Universidad de Puerto Rico.</p> <p>JUSTIFICACIÓN: Presentará los trabajos titulados: “Contratación Pública Electrónica en CR: Situación actual 2015” y “Código procesal contencioso administrativo de Costa Rica. El tema específico de la contratación administrativa en relación con los actos preparatorios con efecto propio”.</p> <p><i>Ver detalles en el acta respectiva.</i></p>					
Jorge Murillo Medrano Consejo Universitario	Autoridad Universitaria	Buenos Aires, Argentina	Actividad: Del 3 al 6 de noviembre Itinerario: Del 31 de octubre al 7 de noviembre Permiso: Del 3 al 7 de noviembre Vacaciones: 2 de noviembre		Pasaje aéreo \$988,00 Inscripción \$200,00 Apoyo financiero (hospedaje, alimentación y transporte interno) \$1.702,00 Total: \$2.890,00
<p>ACTIVIDAD: XI Congreso Internacional Asociación Latinoamericana de Estudios del Discurso (ALED).</p> <p>ORGANIZA: Universidad de Buenos Aires.</p> <p>JUSTIFICACIÓN: Presentará la ponencia “La inscripción del sujeto en textos de escritura académica”.</p> <p><i>Ver detalles en el acta respectiva.</i></p>					

VIÁTICOS

Sesión N.º 5942 artículo 3
Jueves 22 de octubre de 2015
Continuación

FUNCIONARIO(A), UNIDAD ACADÉMICA O ADMINISTRATIVA	PUESTO O CATEGORÍA	CIUDAD Y PAÍS DESTINO	FECHAS	OTROS APORTES	PRESUPUESTO DE LA UNIVERSIDAD
Geovanni Martínez Castillo Escuela de Ingeniería Eléctrica	Docente Catedrático	México, D.F.	Actividad: Del 28 al 30 de octubre Itinerario: Del 27 de octubre al 1.º de noviembre Permiso: Del 27 de octubre al 1.º de noviembre	Aporte personal: Apoyo financiero (hospedaje, alimentación y transporte interno) \$138,41	Pasaje aéreo \$344,41 Inscripción \$250,00 Apoyo financiero (hospedaje, alimentación y transporte interno) \$611,59 Total: \$1.206,00
<p>ACTIVIDAD: 12.th International Conference on Electrical Engineering, Computing Science and Automatic Control (CCE 2015).</p> <p>ORGANIZA: Centro de Investigación y de Estudios Avanzados (Cinvestav) de México y IEEE.</p> <p>JUSTIFICACIÓN: Presentará el artículo "Algorithm to Extract the Shortest Linear Edge and the Longest Diagonal of Single Isolated Human Insulin Crystals for In-Situ Microscopy", el cual será publicado en las memorias de la conferencia.</p> <p style="text-align: center;"><i>Ver detalles en el acta respectiva.</i></p>					
Melissa Solano Barquero Instituto de Investigaciones en Salud	Docente Interina	San Carlos de Bariloche, Argentina	Actividad: Del 1.º al 4 de noviembre Itinerario: Del 30 de octubre al 8 de noviembre Permiso: Del 30 de octubre al 4 de noviembre Vacaciones: 5 y 6 de noviembre		Pasaje aéreo \$1.350,00 Inscripción \$250,00 Apoyo financiero (hospedaje, alimentación y transporte interno) \$250,00 Total: \$1.850,00
<p>ACTIVIDAD: VII Congreso Argentino de Parasitología.</p> <p>ORGANIZA: Asociación Parasitológica Argentina.</p> <p>JUSTIFICACIÓN: Presentará los siguientes trabajos: "Evaluación preliminar de una planta de tratamiento de agua de consumo humano en la remoción de parásitos en Costa Rica" y "Estudio de parasitosis intestinales en niños en condición de vulnerabilidad de Costa Rica, durante el 2014-2015".</p> <p style="text-align: center;"><i>Ver detalles en el acta respectiva.</i></p>					
Henry Vargas Benavides Sede Regional de Occidente Docencia	Docente Asociado	Sevilla, España	Actividad: Del 11 al 13 de noviembre Itinerario: Del 5 al 15 de noviembre Permiso: Del 10 al 15 de noviembre Vacaciones: 5, 6, 9 y 10 de noviembre	FUNDEVI: Apoyo financiero (hospedaje, alimentación y transporte interno) \$750,00	Pasaje aéreo \$1.107,00

VIÁTICOS

Sesión N.º 5942 artículo 3
Jueves 22 de octubre de 2015
Continuación

FUNCIONARIO(A), UNIDAD ACADÉMICA O ADMINISTRATIVA	PUESTO O CATEGORÍA	CIUDAD Y PAÍS DESTINO	FECHAS	OTROS APORTES	PRESUPUESTO DE LA UNIVERSIDAD
<p style="text-align: center;">ACTIVIDAD: Simposio Internacional Centroamérica, Patrimonio Vivo. ORGANIZA: Universidad Pablo de Olavide, Sevilla. JUSTIFICACIÓN: Presentará el libro de su autoría “Diseño Precolombino en Costa Rica. Análisis de objetos de cerámica y piedra del Museo Nacional de Costa Rica”. <i>Ver detalles en el acta respectiva.</i></p>					
<p>RATIFICACIÓN DE TRÁMITE AD REFERÉNDUM</p>					
<p>María Gabriela Arguedas Ramírez Centro de Investigación en Estudios de la Mujer</p>	<p>Docente Asociado (3) Otros aportes otorgados en sesión N.º 461 de la Rectoría</p>	<p>Washington, Estados Unidos</p>	<p>Actividad: Del 21 al 24 de octubre Itinerario: Del 21 al 25 de octubre Permiso: Del 21 al 25 de octubre</p>	<p>Centro por la Justicia y el Derecho Internacional: Apoyo financiero (hospedaje, alimentación y transporte interno) \$600,00</p>	<p>Pasaje aéreo \$500,00 Apoyo financiero (hospedaje, alimentación y transporte interno) \$282,50 Total: \$782,50</p>
<p style="text-align: center;">ACTIVIDAD: Audiencia Temática ante la Comisión Interamericana de Derechos Humanos (CIDH). ORGANIZA: Organización de Estados Americanos (OEA). JUSTIFICACIÓN: Delegada para participar en la Audiencia Temática ante la Comisión Interamericana de Derechos Humanos. <i>Ver detalles en el acta respectiva.</i></p>					

De conformidad con el artículo 10 del *Reglamento para la asignación de recursos al personal universitario que participe en eventos internacionales*, el Consejo Universitario podrá levantar los requisitos estipulados en el artículo 9) del mismo Reglamento.

1. Tener un puesto de autoridad universitaria; ser profesor o profesora en régimen académico, ser funcionaria o funcionario administrativo con nombramiento en propiedad o tener un nombramiento interino, académico o administrativo, no menor a dos años (Inciso a).
2. Trabajar por lo menos medio tiempo para la Institución (Inciso b).
3. No haber disfrutado de este aporte financiero durante el año calendario correspondiente a la fecha de inicio de la actividad (Inciso d).

RECTORÍA

Comisión Institucional

De conformidad con lo que establece el artículo 34 del *Reglamento de gastos de viaje y de transporte para funcionarios públicos*, y el *Reglamento para la asignación de Recursos al personal universitario que participe en eventos internacionales*. **ACUERDA**, aprobar las siguientes solicitudes de apoyo financiero:

Sesión N.º 500
Jueves 20 de agosto de 2015

FUNCIONARIO(A) UNIDAD ACADÉMICA O ADMINISTRATIVA	PUESTO O CATEGORÍA	PAÍS Y CIUDAD DE DESTINO	FECHAS: ACTIVIDAD ITINERARIO	OTROS APORTES	PRESUPUESTO DE LA UNIVERSIDAD
Lilliana Irias Carvajal Sede Regional del Pacífico Docencia (620)	Docente	Panamá, Panamá	Actividad: Del 25 al 30 de agosto Itinerario: Del 26 al 29 de agosto		Apoyo financiero (hospedaje, alimentación y transporte interno) \$582,00
<p style="text-align: center;">ACTIVIDAD: Trabajo de campo. ORGANIZA: Coordinación de la Carrera Administración de Aduanas y Comercio Exterior. JUSTIFICACIÓN: Responsable de la gira. Poner en práctica los aspectos técnicos de aduanas y comercio internacional en el ámbito de la logística internacional. Solicitar detalles en la Rectoría.</p>					
Rodolfo Mejías Cubero Escuela de Arquitectura (168)	Docente	Guadalajara, México	Actividad: Del 13 al 20 de setiembre Itinerario: Del 14 al 18 de setiembre	Aporte personal: Apoyo financiero (hospedaje, alimentación y transporte interno) \$321,00 Impuestos de salida \$29,00 Total: \$350,00	Pasaje Aéreo \$361,00 Apoyo financiero (hospedaje, alimentación y transporte interno) \$639,00 Total: \$1.000,00
<p style="text-align: center;">ACTIVIDAD: Taller Principios de Composición de la Forma y el Espacio Arquitectónico. ORGANIZA: Centro Universitario de Arte, Arquitectura y Diseño. Universidad de Guadalajara. JUSTIFICACIÓN: Atender invitación del Mtro. Juan Ramón Hernández Padilla, jefe del Centro, para participar como conferencista y tallerista invitado. Solicitar detalles en la Rectoría.</p>					

RECTORÍA

Comisión Institucional

De conformidad con lo que establece el artículo 34 del *Reglamento de gastos de viaje y de transporte para funcionarios públicos*, y el *reglamento para la asignación de recursos al personal universitario que participe en eventos internacionales*. **ACUERDA**, aprobar las siguientes solicitudes de apoyo financiero:

Sesión N.º 500 bis
Viernes 20 de agosto de 2015

FUNCIONARIO(A) UNIDAD ACADÉMICA O ADMINISTRATIVA	PUESTO O CATEGORÍA	PAÍS Y CIUDAD DE DESTINO	FECHAS: ACTIVIDAD ITINERARIO	OTROS APORTES	PRESUPUESTO DE LA UNIVERSIDAD
Johanna Sauma Rodríguez Programa de Posgrado en Especialidades Médicas	Docente <i>Ad-honorem</i>	Santa Cruz, Bolivia	Actividad: Del 29 de setiembre al 3 de octubre Itinerario: Del 28 de setiembre al 3 de octubre	Aporte personal: Viáticos \$1241,00 Pasaje \$601,33 Total: \$1842.33	Fondo Restringido N.º 2209: Inscripción \$500,00
<p>ACTIVIDAD: XXX Congreso Latinoamericano de Patología.</p> <p>ORGANIZA: Sociedad Latinoamericana de Patología.</p> <p>JUSTIFICACIÓN: Expondrá un caso clínico patológico del Hospital Calderón Guardia y asistirá a una mesa redonda en el curso de Patología Gastrointestinal.</p> <p><i>Solicitar detalles en la Rectoría.</i></p>					

RECTORÍA

Comisión Institucional

De conformidad con lo que establece el artículo 34 del *Reglamento de gastos de viaje y de transporte para funcionarios públicos*, y el *Reglamento para la asignación de Recursos al personal universitario que participe en eventos internacionales*. **ACUERDA**, aprobar las siguientes solicitudes de apoyo financiero:

Sesión N.º 501
Lunes 24 de agosto de 2015

FUNCIONARIO(A) UNIDAD ACADÉMICA O ADMINISTRATIVA	PUESTO O CATEGORÍA	PAÍS Y CIUDAD DE DESTINO	FECHAS: ACTIVIDAD ITINERARIO	OTROS APORTES	PRESUPUESTO DE LA UNIVERSIDAD
Mirtha Navarro Hoyos Escuela de Química (465)	Docente	Lima, Perú	Actividad: Del 2 al 8 de setiembre Itinerario: Del 3 al 7 de setiembre	FUNDEVI: Apoyo financiero (hospedaje, alimentación y transporte interno) \$300,00	Pasaje aéreo \$630,00 Apoyo financiero (hospedaje, alimentación y transporte interno) \$360,00 Total: \$990,00
<p style="text-align: center;">ACTIVIDAD: I Congreso Mundial de Fitoterapia. ORGANIZA: Comisión Organizadora Congreso Mundial e Iberoamericano & ACIPEFIT. JUSTIFICACIÓN: Expondrá los resultados de investigaciones de la Escuela de Química. <i>Solicitar detalles en la Rectoría.</i></p>					
Catalina Lizano Barrantes Facultad de Farmacia (078)	Docente	Toledo, España	Actividad: Del 4 al 19 de octubre Itinerario: Del 15 al 17 de octubre	FUNDEVI: Inscripción \$224,00 Apoyo financiero (hospedaje, alimentación y transporte interno) \$526,00 Total: \$750,00	Pasaje aéreo \$1.000,00
<p style="text-align: center;">ACTIVIDAD: IX Congreso Nacional de Atención Farmacéutica. ORGANIZA: Fundación Pharmaceutical Care. JUSTIFICACIÓN: Presentará dos comunicaciones: una, para dar a conocer la experiencia de la Facultad de Farmacia en temas específicos de investigación, y otra, sobre el trabajo colaborativo con el Colegio de Farmacéuticos de Costa Rica. <i>Solicitar detalles en la Rectoría.</i></p>					
Maureen Rodríguez Cruz Unidad de Extención Docente Vicerrectoría de Acción Social (539)	Administrativo	La Plata, Argentina	Actividad: Del 29 de agosto al 5 de setiembre Itinerario: Del 1.º al 4 de setiembre	Aporte personal: Pasaje aéreo \$100,00 FUNDEVI: Apoyo financiero (hospedaje, alimentación y transporte interno) \$750,00 Total: \$850,00	Pasaje aéreo \$1.000,00
<p style="text-align: center;">ACTIVIDAD: I Congreso de Comunicación Popular y II Congreso de Comunicación / Ciencias Sociales (COMCIS). ORGANIZA: Facultad de Periodismo y Comunicación Social de la Universidad Nacional de La Plata. JUSTIFICACIÓN: Impartirá una conferencista sobre la condición que vive el país en relación con la pobre y desactualizada legislación en materia de radiofrecuencias, las condiciones de desigualdad y la falta de acceso a los medios que esta genera. <i>Solicitar detalles en la Rectoría</i></p>					

RECTORÍA

Comisión Institucional

Sesión N.º 501
Lunes 24 de agosto de 2015
Continuación

FUNCIONARIO(A) UNIDAD ACADÉMICA O ADMINISTRATIVA	PUESTO O CATEGORÍA	PAÍS Y CIUDAD DE DESTINO	FECHAS: ACTIVIDAD ITINERARIO	OTROS APORTES	PRESUPUESTO DE LA UNIVERSIDAD
Marcos Chinchilla Montes Escuela de Trabajo Social (507)	Docente	Mazatlán, México	Actividad: Del 27 de setiembre al 4 de octubre Itinerario: Del 28 de setiembre al 2 de octubre	Aporte personal: Inscripción \$160,00 Apoyo financiero (hospedaje, alimentación y transporte interno) \$133,00 Total: \$293.00	Pasaje aéreo \$648,00 Transporte terrestre \$100,00 Apoyo financiero (hospedaje, alimentación y transporte interno) \$240,00 Total: \$988,00
<p>ACTIVIDAD: XXI Seminario Latinoamericano de Escuelas de Trabajo Social. ORGANIZA: Asociación Latinoamericana de Enseñanza e Investigación en Trabajo Social. JUSTIFICACIÓN: Presentará ponencia.</p>					
Mainor Cordero Jiménez Trabajo Comunal Universitario (537)	Administrativo	Melchor Ocampo, México	Actividad: Del 2 al 9 de setiembre Itinerario: Del 3 al 8 de setiembre	Centro Universitario Palmira: Apoyo financiero (hospedaje, alimentación y transporte interno) \$1.725,00	Pasaje aéreo \$745,00
<p>ACTIVIDAD: VI Jornada Pedagógica del C.U.P. ORGANIZA: Centro Universitario Palmira. JUSTIFICACIÓN: Hará varias presentaciones sobre la experiencia del Trabajo Comunal Universitario en la Univesidad de Costa Rica. Solicitar detalles en la Rectoría</p>					
Jonatan Mata Araya Recinto de Paraíso Administración (662)	Administrativo	Masaya, Managua y Granada, Nicaragua	Actividad: Del 24 al 29 de agosto Itinerario: Del 25 al 28 de agosto		Apoyo financiero (hospedaje, alimentación y transporte interno) \$664,20
<p>ACTIVIDAD: III Congreso de la Asociación Centroamericana de Lingüística. ORGANIZA: UNAN, Managua. JUSTIFICACIÓN: Conductor asignado a la gira.</p>					

RECTORÍA

Comisión Institucional

Sesión N.º 501
Lunes 24 de agosto de 2015
Continuación

FUNCIONARIO(A) UNIDAD ACADÉMICA O ADMINISTRATIVA	PUESTO O CATEGORÍA	PAÍS Y CIUDAD DE DESTINO	FECHAS: ACTIVIDAD ITINERARIO	OTROS APORTES	PRESUPUESTO DE LA UNIVERSIDAD
Luz María Chacón Jiménez Instituto de Investigaciones en Salud (338)	Docente	El Paso, Texas, Estados Unidos	Actividad: Del 25 de setiembre al 3 de octubre Itinerario: Del 26 de setiembre al 2 de octubre	Universidad de Texas en El Paso: Pasaje aéreo \$750,00 Apoyo financiero (hospedaje, alimentación y transporte interno) \$1.800,00 Total: \$2.550,00	Inscripción \$100,00
<p>ACTIVIDAD: Second Border Biomedical Research Center Symposium Health Disparities: From Molecules to Disease y Seguimiento a Propuesta Conjunta de Investigación.</p> <p>ORGANIZA: Universidad de Texas en El Paso.</p> <p>JUSTIFICACIÓN: Propiciar intercambio académico y fortalecer la imagen del Instituto como ejecutor de propuestas de investigación de primera línea en el ámbito internacional.</p> <p><i>Solicitar detalles en la Rectoría.</i></p>					

VICERRECTORÍA DE DOCENCIA

RESOLUCIÓN VD-R-9319-2015

La Vicerrectoría de Docencia, de conformidad con las atribuciones que le confiere el *Estatuto Orgánico* (artículos 49, 50 y 190), el *Reglamento de Régimen Académico Estudiantil* (artículo 2, Literal c), el acuerdo del Consejo Universitario (sesión N.º 4274, artículo 4, celebrada el 25 de junio de 1997), y el *Convenio Marco de Articulación y Cooperación de la Educación Superior Estatal de Costa Rica* (Opes-Conare, oficio CNR-160 del 9 de junio de 1997).

CONSIDERANDO QUE:

1. La Universidad de Costa Rica mantiene vigente el *Convenio de Articulación y Cooperación de Educación Superior Estatal de Costa Rica* únicamente con el Colegio Universitario de Cartago (CUC) y el Colegio Universitario de Limón (CunLimón).
2. La población graduada de diplomado procedente de los Colegios Universitarios supra citados podrá ser admitida en la Universidad de Costa Rica, según los requisitos y procedimientos específicos establecidos.
3. La Institución aceptará únicamente a la población graduada que obtuvo el grado y título de Diplomado, otorgado por el Colegio Universitario de Cartago (CUC) y el Colegio Universitario de Limón (CunLimón), para que continúen estudios de grado superior (Bachillerato y Licenciatura) en las carreras articuladas.
4. Las personas que hagan el trámite para ser admitidas en la Universidad de Costa Rica en el primer ciclo lectivo, concursarán por el cupo que cada año designen las Unidades Académicas en aquellas carreras que tengan continuidad curricular, de acuerdo con los estudios previos.
5. La Comisión de Docencia de cada Unidad Académica, de acuerdo con lo establecido en el artículo 6 del *Convenio Marco de Articulación y Cooperación de la Educación Superior Estatal de Costa Rica*, analizará el plan de estudios de la institución de procedencia para dictaminar el plan de estudios específico con las materias que debe cursar el estudiantado que será admitido, para completar el plan de estudios de nivel de Bachillerato y Licenciatura para el cual aplicó.

RESUELVE QUE:

1. Las personas graduadas de los Colegios Universitarios (CUC y CunLimón), que se acojan al *Convenio Marco de Articulación y Cooperación de la Educación Superior Estatal de Costa Rica*, ingresan a la Universidad de Costa Rica sin realizar el Examen de Admisión y quedan circunscritos únicamente a la carrera en la que fueron admitidas. En el caso de que una persona graduada de los

Colegios Universitarios supra citados desee estudiar otra carrera que imparta la Universidad de Costa Rica, podrá hacerlo siempre y cuando realice y apruebe el Examen de Admisión a la Institución y cumpla con otros requisitos, normas y procedimientos para el ingreso a las carreras en el año que concurre.

2. Las Unidades Académicas harán el trámite de articulación curricular, determinando los cursos que se deben matricular y aprobar para concluir un plan de estudios específico de Bachillerato y Licenciatura, cuando esta última se ofrezca en la Universidad de Costa Rica; para esos efectos, la Unidad Académica tramitará ante esta Vicerrectoría, el análisis realizado para su respectiva aprobación y procederá a emitir la resolución donde se establezca la estructura del plan de estudios, donde se indican los cursos de la carrera que los estudiantes continuarán en la Universidad de Costa Rica, así como el nombre, la sigla y los créditos que el estudiantado debe aprobar, según sea el caso.
3. El ingreso de la población graduada de los Colegios Universitarios CUC y CunLimón, vía Convenio de Articulación, se producirá exclusivamente en el primer ciclo lectivo de cada año.
4. Las personas interesadas presentarán ante la Unidad Académica respectiva y en las fechas que se establezcan para ese efecto los siguientes documentos:
 - a. El formulario de Solicitud de Ingreso a Carrera de la Universidad de Costa Rica (DS1).
 - b. Original y fotocopia del título de diplomado.
 - c. Original y fotocopia por ambos lados de la cédula de identidad o pasaporte.
 - d. Certificación de cursos aprobados y no aprobados del plan de estudios del diplomado.
 - e. Promedio general de notas obtenido en los estudios de diplomado, que incluya cursos aprobados y no aprobados.
 - f. Recibo cancelado por los derechos de participación en el proceso de admisión.

Hecho el análisis de la documentación, la Unidad Académica remitirá a la Oficina de Registro e Información la documentación del estudiantado admitido, de acuerdo con los cupos disponibles y los promedios más altos reportados.

5. Las personas admitidas vía Convenio de Articulación deberán aprobar los cursos correspondientes a la formación humanística: Humanidades I y II, Repertorio, Actividad Artística, Actividad Deportiva, Seminario de Realidad Nacional I y II, y el Trabajo Comunal Universitario de 300 horas, según corresponda.

6. La población estudiantil admitida a la Universidad de Costa Rica, vía Convenio de Articulación, debe realizar y obtener la consolidación de su matrícula en el primer ciclo lectivo del año en que fue aceptado. Serán excluidos del registro de estudiantes de la Universidad de Costa Rica, los estudiantes que no consoliden la matrícula, realicen la renuncia o el retiro de todos los cursos en el primer ciclo lectivo en que fue admitido.
7. Para todos los efectos, la población graduada admitida en una carrera de nivel de Bachillerato y Licenciatura de la Universidad de Costa Rica, queda sujeta a los trámites y disposiciones normativas de la Institución.

Rige a partir del I ciclo Lectivo del 2016.

Ciudad Universitaria *Rodrigo Facio*, 5 de noviembre de 2015.

RESOLUCIÓN VD-R-9324-2015

La Vicerrectoría de Docencia, en cumplimiento del artículo N.º 17 del *Reglamento para el Reconocimiento y Equiparación de Estudios realizados en otras Instituciones de Educación Superior*, declara las normas sobre el examen especial tendiente a la equiparación de estudios que rendirán en la **Facultad de Farmacia** (oficio FA-D-1203-15) a las señoras:

Nombre	Universidad de procedencia
Tania Carolina Solórzano Rivas	Universidad de El Salvador
Marissa Flores Quan	Universidad Nacional Autónoma de Honduras
Yadira del Carmen Laguna Gutiérrez	Universidad Jean Jacques Rousseau, Nicaragua

1. El examen consta de cinco áreas a saber:
 - Físico Química Farmacéutica y Análisis Cuantitativo
 - Biofarmacia y Tecnología Farmacéutica
 - Atención Farmacéutica, Farmacia de Hospital y Legislación Farmacéutica
 - Farmacología, Toxicología y Química Medicinal
 - Fisiopatología y Terapéutica
2. Las fechas de aplicación de las pruebas con las temáticas por evaluar se realizarán durante la semana del 23 al 27 de noviembre del presente año.
3. Para aprobar el examen la calificación obtenida deberá ser de 70 mínimo.
3. La decisión se expresará con el término Aprobado o Reprobado.

4. La Facultad de Farmacia convocará y hará conocer estas disposiciones con la debida anticipación a las interesadas.

Una vez que se comunique el resultado del examen, las interesadas tendrán derecho a interponer las acciones que tengan a bien, de conformidad con el artículo 38 del Reglamento que rige esta materia.

Oportunamente, la Facultad de Farmacia debe comunicar estas normas a las interesadas y acatar el plazo para responder a la Oficina de Registro e Información, que señala el artículo 34 del Reglamento citado.

Ciudad Universitaria *Rodrigo Facio*, 11 de noviembre de 2015.

RESOLUCIÓN VD-R-9326-2015

La Vicerrectoría de Docencia de conformidad con las atribuciones que le confiere el *Estatuto Orgánico* (artículos 49, 50 y 190), el *Convenio Marco de Articulación y Cooperación de la Educación Superior Estatal de Costa Rica*, el acuerdo del Consejo Universitario (sesión 4274, artículo 4), la Resolución VD-R-9319-2015 de esta Vicerrectoría, las resoluciones específicas que se enuncian a continuación y por solicitud de las Unidades Académicas involucradas, establece los cupos de ingreso a carrera en el año 2016 a las y los estudiantes procedentes del Colegio Universitario de Cartago (CUC) y del Colegio Universitario de Limón (CunLimón), según se especifica:

Código	Carrera	Cupos
SEDE RODRIGO FACIO (San Pedro)		
Escuela de Ingeniería Eléctrica		
420201	Bachillerato y Licenciatura en Ingeniería Eléctrica. (VD-R-7337-2003).	05
Escuela de Ciencias de la Computación e Informática		
420703	Bachillerato y Licenciatura en Computación e Informática (VD-R-6989-2000).	03
SEDE DE OCCIDENTE (San Ramón)		
330102	Bachillerato y Licenciatura en Dirección de Empresas. (VD-R-6674-1998). (Bachillerato y Licenciatura desconcentrados).	05
600002	Bachillerato en Informática Empresarial. (VD-R 6500-1998).	02
Recinto de Tacaes (Grecia)		
600002	Bachillerato en Informática Empresarial. (VD-R-6500-1998).	02

Código	Carrera	Cupos
SEDE DEL ATLÁNTICO (Turrialba)		
Recinto de Turrialba		
330103	Bachillerato y Licenciatura en Contaduría Pública. (VD-R-7903-2006). (Bachillerato y Licenciatura desconcentrados).	03
600002	Bachillerato en Informática Empresarial. (VD-R-6500-1998).	03
Recinto de Paraíso		
330102	Bachillerato y Licenciatura en Dirección de Empresas. (VD-R-6674-1998, VD-R-7904-2006). (Bachillerato y Licenciatura desconcentrados).	05
600002	Bachillerato en Informática Empresarial. (VD-R-6500-1998).	05
Recinto de Guápiles		
330103	Bachillerato y Licenciatura en Contaduría Pública. (VD-R-7903-2006). (Bachillerato y Licenciatura desconcentrados).	03
600002	Bachillerato en Informática Empresarial. (VD-R-6500-1998).	03
SEDE DE GUANACASTE (Liberia)		
330102	Bachillerato y Licenciatura en Dirección de Empresas. (VD-R-6674-1998, VD-R-7904-2006). (Bachillerato y Licenciatura desconcentrados).	05
600002	Bachillerato en Informática Empresarial. (VD-R-6500-1998).	05
600307	Bachillerato en Turismo Ecológico y Licenciatura en Gestión Ecoturística. (VD-R-8338-2008).	03
SEDE DEL CARIBE (Limón)		
120303	Bachillerato en Inglés. (VD-R-7489-2004). (Bachillerato desconcentrado).	19
330102	Bachillerato y Licenciatura en Dirección de Empresas. (VD-R-6674-1998, VD-R-7904-2006). (Bachillerato y Licenciatura desconcentrados).	20
330103	Bachillerato y Licenciatura en Contaduría Pública. (VD-R-7471-2004). (Bachillerato y Licenciatura desconcentrados).	15
600002	Bachillerato en Informática Empresarial. (VD-R-6500-1998).	06

La población interesada debe presentarse en la Unidad Académica o Sede Regional a la que desee solicitar ingreso del martes 05 al viernes 08 de enero de 2016 y cumplir con los siguientes requisitos:

- Presentar el formulario de Solicitud de Ingreso a Carrera de la Universidad de Costa Rica (DS1), adjuntado los documentos:
 - Original y fotocopia del título del Diplomado obtenido.
 - Original y fotocopia por ambos lados de la cédula de identidad o pasaporte.
 - Certificación de cursos aprobados y no aprobados del plan de estudios del diplomado.

- Promedio general de notas obtenidas en los estudios de diplomado, que incluya cursos aprobados y no aprobados.
- Recibo de la suma cancelada de ₡13.735,00 colones por concepto de los derechos de participación en el proceso de admisión y emitido por la Unidad de Cobros Estudiantiles de la Sede Rodrigo Facio, la Sede Regional o Recinto correspondiente.
- Informarse del cumplimiento de los términos de la resolución específica para cada carrera.

Ciudad Universitaria *Rodrigo Facio*, 16 de noviembre de 2015.

ADICIÓN A LA RESOLUCIÓN VD-R-7440-2003

La Vicerrectoría de Docencia de conformidad con las atribuciones que le confiere el *Estatuto Orgánico*, los oficios ELM-2491-2015, ELM-2545-2015, IA-609-2015 y por solicitud de la **Escuela de Estudios Generales** (oficios EEG-647-2015), adiciona a la Adición de la Resolución VD-R-7440-2003 de fecha 29 de junio de 2015, lo siguiente:

El repertorio RP-4201 Cambio Climático de la Escuela de Ingeniería Agrícola, se ofrecerá en la modalidad cuatrimestral para el Programa de Inglés a Distancia de la Escuela de Lenguas Modernas.

Rige a partir del I Ciclo Lectivo de 2016.

Ciudad Universitaria *Rodrigo Facio*, 9 de noviembre de 2015.

Dr. Bernal Herrera Montero
Vicerrector de Docencia

TRIBUNAL ELECTORAL UNIVERSITARIO

TEU-1363-2015

De acuerdo con el artículo 27 del *Reglamento de Elecciones Universitarias*, me permito comunicarle que en la Reunión de Profesores de la Escuela de Zootecnia, celebrada el 20 de octubre de 2015, fueron elegidos el M.Sc. Alejandro Chacón Villalobos y la Dra. Catalina Salas Durán, como representantes de esta unidad académica en la Asamblea Colegiada Representativa.

El período rige del 18 de noviembre de 2015 al 17 de noviembre de 2017.

TEU-1368-2015

De acuerdo con el artículo 27 del *Reglamento de Elecciones Universitarias*, me permito comunicarle que en la Reunión de Profesores de la Escuela de Matemática, celebrada el 21 de octubre de 2015, fue elegido el Dr. David Jiménez López, como representante de esta unidad académica en la Asamblea Colegiada Representativa.

El período rige del 27 de octubre de 2015 al 13 de diciembre de 2016, resto del periodo.

TEU-1369-2015

De acuerdo con el artículo 27 del *Reglamento de Elecciones Universitarias*, me permito comunicarle que en la Asamblea de la Sede Regional de Guanacaste, celebrada el 21 de octubre de 2015, fue elegido el Dr. Edgar Solano Muñoz, como subdirector de esa unidad académica.

El período rige del 5 de noviembre de 2015 al 4 de noviembre de 2017.

TEU-1391-2015

De acuerdo con el artículo 27 del *Reglamento de Elecciones Universitarias*, me permito comunicarle que en la Asamblea de la Escuela de Química, celebrada el 28 de octubre de 2015, fue elegido el Dr. Cristian Campos Fernández, como director de esta unidad académica.

El período rige del 11 de marzo de 2016 al 10 de marzo de 2020.

TEU-1392-2015

De acuerdo con el artículo 27 del *Reglamento de Elecciones Universitarias*, me permito comunicarle que en la Asamblea de la Escuela de Química, celebrada el 28 de octubre de 2015, fue elegida la Dra. Grettel Valle Bourrouet, como subdirectora de esa unidad académica.

El período rige del 13 de marzo de 2016 al 12 de marzo de 2018.

TEU-1397-2015

De acuerdo con el artículo 27 del *Reglamento de Elecciones Universitarias*, me permito comunicarle que en la Asamblea de la Facultad de Derecho, celebrada el 29 de octubre de 2015, fue elegido el Dr. Erick Gatgens Gómez, como vicedecano de esa unidad académica.

El período rige del 24 de noviembre de 2015 al 23 de noviembre de 2017.

TEU-1424-2015

De acuerdo con el artículo 27 del *Reglamento de Elecciones Universitarias*, me permito comunicarle que en la Reunión de Profesores de la Escuela de Economía, celebrada el 3 de noviembre de 2015, fue elegido el Dr. Juan Rafael Vargas Brenes, como representante de esta unidad académica en la Asamblea Colegiada Representativa.

El período rige del 9 de noviembre de 2015 al 18 de marzo de 2016, resto del periodo.

TEU-1430-2015

De acuerdo con el artículo 27 del *Reglamento de Elecciones Universitarias*, me permito comunicarle que en la Asamblea de la Facultad de Ciencias Sociales, celebrada el 4 de noviembre de 2015, fue elegida la M.Sc. Luz Marina Vanegas Avilés, como vicedecana de esa unidad académica.

El período rige del 10 de noviembre de 2015 al 9 de noviembre de 2017.

Carmen Cubero Venegas
Presidenta